



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

15661

*Notificación de resolución en relación al procedimiento sancionador iniciado por la comisión de la infracción de la Ley 10/2005, de Ports de les Illes Balears, en la zona de servicio del puerto de Sant Antoni de Portmany*

Por desconocimiento de los/as interesados/as o por ignorar el lugar en que se encuentra/n o no haber sido hallado/s en su/s domicilio/s y para dar cumplimiento a lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas se relacionan a continuación que Ports de les Illes Balears ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** Declarar improcedente la práctica de la prueba consistente en la copia del informe del controlador de O.R.A denunciante en el que se detallan las circunstancias de la presunta infracción con expresión en concreto del número de identificación del denunciante, puesto que todos los datos relativos a la infracción cometida se hallan en el boletín de denuncia nº00887, constando en el expediente de referencia la ratificación de la misma por parte del agente O.R.A.

**Segundo.-** Declarar la existencia de ratificación de la denuncia por parte del controlador de O.R.A constitutiva de prueba que puede desvirtuar la presunción de inocencia.

**Tercero.-** Notificar al interesado la presente resolución recordándole que, en cualquier momento, puede consultar la documentación que consta en el presente expediente que se está instruyendo por estos hechos, y indicándole que contra esta resolución, por ser de mero trámite, no cabe recurso alguno.

El/Los expediente/s señalado/s está/n en las oficinas de Ports de les Illes Balears sitas en la calle Vicente Tofiño, 36 de Palma (Coll de'n Rebassa), Teléfono: 902 024 444.

Palma, 27 de agosto del 2014

**El Director Gerente de Ports de les Illes Balears,**  
David Gómez Picard

ANEXO

Núm. Exp: 646/14

Persona expedientada: Maria Carmen Sola Pérez

